



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE
SEVILLA

Pliego de condiciones técnicas para la adquisición de contenedores Azules de 3.200 litros de carga vertical para la recogida selectiva de Papel y Cartón de Mancomunidad de Municipios Sierra Norte de Sevilla

1. Objeto

Se elabora este pliego de condiciones a fin de determinar las características técnicas que han de servir de base para la adquisición de contenedores destinados a la recogida selectiva de papel y cartón. Se trata de un contrato de compra de un importe máximo de 27.225,00 €, IVA incluido, que se decidirá mediante el sistema concurso varios criterios de adjudicación.

2. Características

- Los contenedores deben ser de fabricación estándar para ser elevados por su parte superior y vaciados por la parte inferior, mediante sistema de doble gancho.
- Deberán estar fabricados según norma EN 13071. en polietileno lineal de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V.
- El licitador deberá ofrecer contenedores con capacidad nominal de 3.200 litros.
- El sistema de elevación-vaciado será metálico, protegido frente a la corrosión, y se encontrará situado en la parte superior.
- El sistema de elevación deberá garantizar que durante la operación de izado no se produzca vertido de residuos.
- Se deberá garantizar que con la apertura de las compuertas de descarga, el vaciado de residuos sea total.
- El contenedor estará dimensionado de manera que la robustez de la tapa, los elementos de sustentación y los mecanismos de apertura puedan soportar las cargas máximas que especifica la mencionada norma EN 13071.
- Color azul e identificados con "Tu papel es importante. Solo papel y cartón" y el logo que facilite esta Mancomunidad.

3. Garantía

El periodo de garantía mínimo contra defectos de fabricación será de dos años, contando desde la firma del acta de recepción del suministro, debiendo hacer frente el proveedor a las deficiencias detectadas, incluso la reposición, en caso de no poder solventar la incidencia. El adjudicatario será responsable del estado en el que se encuentre, en el momento de la entrega, el material objeto de suministro.

4. Plazo de entrega del suministro

El plazo de entrega no deberá ser superior a 60 días naturales desde la notificación de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	lseMfuhwrzTSpegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	09/10/2018 12:05:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lseMfuhwrzTSpegxLfzD0w==		





MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE
SEVILLA

5. Lugar de entrega del suministro

Los contenedores se entregarán por parte del adjudicatario en la Planta de Transferencia de Residuos de esta Mancomunidad en Carretera A-452 km. 1, en Constantina (Sevilla). Se levantará acta al efecto, comenzando a correr el plazo de garantía.

En Cazalla de la Sierra, a fecha de firma

El Vicepresidente, Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	lseMfuhwrzTSpegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	09/10/2018 12:05:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lseMfuhwrzTSpegxLfzD0w==		

